



Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

Expediente: B-102/99 BLOQUES DE CONC.JUSTICIALISTA; U.C.R.-FRE. PA.SO.-ALIANZA- presentan Proyecto de Resolución Ref:Declarar de Interés Mpal.actos del 55º Aniversario del Centro de Atención Primaria de la localidad de El Socorro.-

V I S T O :

Que el día 12 de junio la Sala de Atención Primaria de la localidad de El Socorro cumplirá su 55º aniversario y además en dichos actos se impondrá el nombre de " Antonio Aguilar Sabio " y

CONSIDERANDO:

Que el mismo desempeñó sus tareas como médico durante 27 años, dedicando con verdadera vocación de servicio a la atención de los vecinos de esa localidad.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 2 de Junio de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N


ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal los actos a realizarse los días 18 y 19 de junio en la localidad de El Socorro, con motivo de cumplirse el 55º aniversario de la Sala de Atención Primaria, donde se impondrá a la misma el nombre de " Antonio Aguilar Sabio ".-

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al D.E. ; al Delegado de la localidad de El Socorro y a la Comisión de la Sala de Atención Primaria de la localidad antes mencionada.-

ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, Junio 3 de 1999.-

RESOLUCION N° 1039/99.-


Juan Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante